

Guayaquil, 14 de Abril del 2011

**Señores**

**Accionistas de Inmobiliaria Inmopacif S.A.  
Cuidad.**

De mis consideraciones:

El presente informe, tiene como fin indicar que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes, de acuerdo a los reglamentos contables del INEC.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha generado resultados negativos, pero a pesar de esto se ha realizado mejoras dentro de ella.

Este reporte lo presento a ustedes basado en el ejercicio económico 2010, y conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Econ. Carlos Banchón**  
C.I. 0900515073  
Comisario

